



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires**

DECLARA

Que vería con agrado que se arbitren las medidas necesarias para que el Poder Ejecutivo a través del Banco Provincia de Buenos Aires, establezca líneas de créditos especiales –tanto para particulares como para PYMES– con financiación a largo plazo y baja tasa de interés para la adquisición de paneles solares, de manera de aprovechar el poder de la radiación solar como fuente de energía renovable.


Lic. Rodríguez
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de ley tiene como objeto promover el uso las energías renovables. Se trata de aquellas fuentes de energía basadas en la utilización de recursos naturales: el sol, el viento, el agua o la biomasa vegetal o animal. Se caracterizan por no utilizar combustibles fósiles, sino recursos naturales capaces de renovarse ilimitadamente.

La “energía solar” es una fuente inagotable de energía, es lo que se llama una fuente renovable. El sol, fuente de vida y origen de las demás formas de energía que el hombre ha utilizado, puede satisfacer todas nuestras necesidades, si aprendemos cómo aprovechar de forma racional la luz que continuamente derrama sobre el planeta.

No sería racional no intentar aprovechar, por todos los medios técnicamente posibles, esta fuente energética gratuita, limpia e inagotable, que puede liberarnos definitivamente de la dependencia del petróleo o de otras alternativas poco seguras, contaminantes o, simplemente, agotables.

Los paneles solares, son módulos capaces de aprovechar la energía de la radiación solar: energía no contaminante, constante y renovable. Existen distintos tipos de paneles solares, los que se ajustarán a cada necesidad. Asimismo, como los paneles solares son silenciosos, no producen contaminación acústica.

Una de las ventajas de poder utilizar paneles solares es que producen energía limpia y renovable, sin tener que recurrir a los recursos fósiles y energía nuclear. Asimismo, pueden brindar energía a cualquier rincón del país.

Los paneles solares también ayudan a ahorrar energía e instalar un sistema renovable en una casa es bastante rápido, aparte que el mantenimiento de estos paneles solares es mínimo y su vida útil es extensa en el tiempo. Aunque al principio puedan resultar onerosos, en cuestión de años se habrá recuperado la inversión inicial y recibiendo energía solar en los hogares de forma gratuita, cosa que no ocurre con los combustibles fósiles.



Los paneles solares necesitan de un mantenimiento mínimo y sencillo que consiste en hacer una revisión general una o dos veces al año para asegurarse de que las conexiones entre paneles y al regulador estén bien ajustadas y libres de corrosión y al mismo tiempo que su vida útil sea más efectiva, ya que la duración de su vida útil es de 25 a 30 años. Además si una de las celdas falla no afecta al funcionamiento de las demás, la intensidad y el voltaje producidos pueden ser fácilmente ajustados añadiendo o suprimiendo celdas.

En conclusión, es importante que consideremos el uso de energía alternativa para el desarrollo de sistemas electrónicos ya que de esta forma ayudamos a la preservación de nuestro medio ambiente mediante la utilización de sistemas de generación de energía con mínima contaminación, al mismo tiempo que damos la posibilidad de gozar de este recurso, más económico y que poco a poco se ha vuelto parte fundamental de nuestra vida diaria, pues vivimos en un mundo donde las alternativas energéticas se han vuelto cada vez más importantes.

Este proyecto busca fomentar la construcción de viviendas energéticamente eficientes, lo cual debería ser considerado como una política de estado y esta propuesta busca aportar una herramienta eficaz en ese sentido.

Por los motivos expuestos, es que solicito a este H. Cuerpo, apruebe el siguiente proyecto de ley.



Lic. *[Firma]*
Diputado Provincial
H. C. Diputados Prov. Bs. As.

